

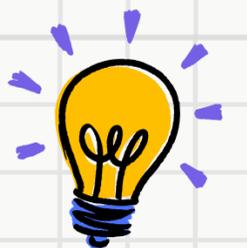
Importante



## ¿Qué es el plagio?

El plagio es cuando utilizas las palabras o ideas de otra persona haciéndolas pasar por propias y no hacer mención o citar la fuente o el autor del que se toma la idea.

No está permitido en centros educativos, ya que el plagio es considerado como un engaño y en un Centro de educación como el nuestro, si es detectado, puede generar sanciones, algunas que directamente impacten en tu evaluación y otras acorde al reglamento Interno del IPN en su Art 108, en sus fracciones II,III,IV,X,XII y XIV.



## FRAC. II

Falsificar o utilizar indebidamente documentos escolares, sellos y papeles oficiales, así como emplear o permitir el uso indebido de credenciales de terceros;

## FRAC. III

Apoderarse indebidamente de bienes y documentos que formen parte del patrimonio del Instituto, de su personal o de otros alumnos;

## FRAC. IV

Utilizar para fines distintos a los académicos y sin autorización previa el nombre, escudo, lema e himno del Instituto

# ART 108 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL IPN

## FRAC. X

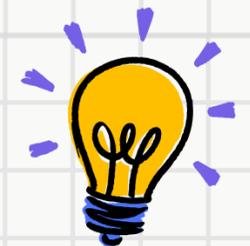
Registrar, explotar o utilizar sin autorización los derechos de autor, tesis, patentes, marcas o certificados de invención pertenecientes al Instituto

## FRAC. XII

Suplantar o permitir ser suplantado en la realización de actividades académicas

## FRAC. XIV

Realizar cualquier actividad que atente contra el orden, buen nombre, prestigio académico y dignidad del Instituto.





**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**  
**CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS NO. 3**  
**"ESTANISLAO RAMÍREZ RUIZ"**  
**SUBDIRECCIÓN ACADÉMICA**



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL  
 CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS  
 "ESTANISLAO RAMÍREZ RUIZ"

**RECEBIDO**  
 02 JUN 2023  
 DEPARTAMENTO DE UNIDADES DE  
 APRENDIZAJE DEL ÁREA BÁSICA

EXPEDIENTE: *Subdirección Académica*

Memorandum No. 02/23

Asunto: **INFORMAR**

*Ecatepec de Morelos, Estado de México, a 01 de junio de 2023*

M. EN C. VIRIDIANA VIVEROS CHÁVEZ. - Jefe del Departamento de las Unidades de Aprendizaje del Área Básica  
 DR. JUAN FELIPE VAZQUEZ VERGARA. - Jefe del Departamento de las Unidades de Aprendizaje del Área Humanística  
 M. EN E. DAVID HERNANDEZ PONCE. - Jefe del Departamento de las Unidades de Aprendizaje del Área Tecnológica y Especialidad  
**Presente**

*Por este conducto, y con fundamento en el art. 108 fracciones II, III, IV, X, XII y XIV del Reglamento Interno del IPN, solicito atentamente recordarle a los docentes de su área la importancia de hacer de conocimiento a los alumnos sobre las sanciones que se derivan en caso de detectar plagio u otras malas prácticas relacionadas con las actividades académicas.*

*Sin otro particular y agradeciendo de ante mano su valioso apoyo, reciba un cordial saludo.*

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL  
 CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS  
 "ESTANISLAO RAMÍREZ RUIZ"  
**RECEBIDO**  
 02 JUN. 2023  
 DEPARTAMENTO DE UNIDADES DE  
 APRENDIZAJE DEL ÁREA HUMANÍSTICA

ATENTAMENTE  
 "LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PAZ"

*[Firma]*

M. EN E. ALEJANDRINA GONZÁLEZ MORALES  
 Subdirectora Académica  
 ESTANISLAO RAMÍREZ RUIZ  
 SUBDIRECCIÓN ACADÉMICA



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL  
 CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS  
 "ESTANISLAO RAMÍREZ RUIZ"  
**RECEBIDO**  
 01 JUN 2023  
 DEPARTAMENTO DE UNIDADES DE  
 APRENDIZAJE DEL ÁREA TECNOLÓGICA  
 Y DE ESPECIALIDAD